

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 249 Viernes 14 de octubre de 2016

Sec. V-A. Pág. 61248

### V. Anuncios

# A. Contratación del Sector Público ADMINISTRACIÓN LOCAL

49577 Anuncio de la resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se hace pública la formalización del contrato relativo al servicio de promoción turística de la ciudad de Málaga (183/15).

#### 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Málaga.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Compras.
- c) Número de expediente: 183/15.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.malaga.eu.

#### 2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Servicio de promoción turística de la ciudad de Málaga.
- c) Lote: No procede.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79342200-5.
- e) Acuerdo marco: No procede.
- f) Sistema dinámico de adquisiciones: No procede.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial del Estado, Perfil del Contratante y Plataforma de Contratación del Sector Público.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 23/12/2015 30/12/2015 21/12/2015.

#### 3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto y pluralidad de criterios de adjudicación.
- 4. Valor estimado del contrato: 583.126.58 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 287.512,00 euros. Importe total: 347.889,53 euros.

#### 6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 15 de julio de 2016.
- b) Fecha de formalización del contrato: 30 de agosto de 2016.
- c) Contratista: BCM Gestión de Servicios, S.L.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 272.922,62 euros. Importe total: 330.236,37 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Habiendo retirado su oferta la empresa situada en primer lugar en el orden decreciente de clasificación de las proposiciones admitidas, se adjudica el contrato a la empresa que ocupa el segundo lugar, que ha acreditado la posesión y validez de los documentos exigidos en los pliegos.

Málaga, 5 de octubre de 2016.- La Jefa del Servicio, M.ª Victoria Ortiz-Tallo Rauet.

ID: A160071229-1